## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° **008** Fecha: 26/02/2013 Página: 1

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001	Nulidad y	CGH & CIA LTDA	DIAN	Fíjese el siete (7) de marzo de 2013 a las	25/02/13	1
2012 00018 JR	R. del Derecho L.			10:30 A.M para audiencia inicial.		
0800123 33 001	Reparación	Álvaro Enrique Torres y/o	Nación – Min Defensa - Ponal	Fíjese el siete (7) de marzo de 2013 a las	25/02/13	1
2012 00074 JR	Directa			2:00 P.M para audiencia inicial.		
0800123 33 001	Nulidad y	Lilibeth Bolaño	Municipio de Santo Tomás	Fíjese el siete (7) de marzo de 2013 a las	25/02/13	1
2012 00089 JR	R. del Derecho L.			3:00 P.M para audiencia inicial.		
0800123 33 001	Nulidad y	Juan Bautista Fernández Renowitzky	DIAN	Fíjese el siete (7) de marzo de 2013 a las	25/02/13	1
2012 00090 JR	R. del Derecho			9:10 A.M para audiencia inicial.		
0800123 33 001	Nulidad y	Ismael Silva	CREMIL	Deja sin efectos auto del 18 de febrero de 2013.	25/02/13	1
2012 00153 JR	R. del Derecho L.					
0800123 33 001	Nulidad y	Luis Antonio Peña Rosas	D.I.A.N	Correr traslado por el termino de tres(3) días	25/02/13	1
2012 00207 JR	R. del Derecho L.			Al demandado.		
0800123 33 001	Nulidad y	Juan de Dios Orozco	Asamblea Dptal del Atlántico	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2012 00405 JR	R. del Derecho		Departamento del Atlántico			
0800123 33 001	Nulidad y	British American Tobacco Lt.	Departamento del Atlántico	Admite Demanda	25/02/13	1
2012 00407 JR	R. del Derecho				25/02/12	
0800123 33 001	Reparación	Candelaria Luz Varela Bruno	Policía Nacional	Rechazo de la Demanda	25/02/13	1
2012 00424 JR	Directa	E 1. D. ' T	TTo!! 1. 1.1 AdZad'	C 1 . 1	25/02/12	1
0800123 33 001 <b>2012 00426 JR</b>	Nulidad y R. del Derecho	Fernando Reina Tovar	Universidad del Atlántico	Concede al actor cinco (5) días para subsanar	25/02/13	1
0800123 33 001	Nulidad y	Eduar José Pérez Arcos	Municipio de Soledad	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2012 00430 JR	R. del Derecho	Edual Jose Felez Alcos	Municipio de Soledad	Concede ai actor diez (10) dias para subsaliai	23/02/13	1
0800123 33 001	Nulidad y	Lia Johana Hernández	Asamblea Departamental	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2012 00435 JR	R. del Derecho L	Lia Johana Herhandez	Departamento del Atlántico	Concede ai actor diez (10) dias para subsanai	23/02/13	1
0800123 33 001	Nulidad y	Antonio del Rio Cabarcas	Asamblea Departamental	Admite la demanda.	25/02/13	1
2012 00436 JR	R. del Derecho	Tintolilo del Prio Cubarcus	Departamento del Atlántico	Tunne in demand.	23, 02, 13	1
0800123 33 001	Nulidad y	Margarita Rosa Arroyo	Distrito de Barranquilla	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00009 JR	R. del Derecho	,	Contraloría Distrital	`		
0800123 33 001	Reparación	Felipe Ramos Torreglosa	Rama Judicial –Instituto de seguro	Rechazo de Plano de la Demanda	25/02/13	1
2013 0012 JR	Directa	-	Social – M. Trabajo y/o			
0800123 33 001	Controversias	Asociénaga	Departamento del Atlántico y/o	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00018 JR	Contractuales					
0800123 33 001	Nulidad	Janeth Roció Ruidiaz Mejía	Empresa de Transporte Metropolitana	Rechazo de la Demanda	25/02/13	1
2013 0019 JR			De Barranquilla - Metrotránsito			

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° **008** Fecha: 26/02/2013 Página: 2

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001	Nulidad y	Gustavo Monterrosa Aguilar	Departamento del Atlántico	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00020 JR	R. del Derecho					
0800123 33 001	Reparación	Alicia Figueroa Navarro	Fiscalía General de la Nación.	Rechazo de Plano de la Demanda	25/02/13	1
2013 0022 JR	Directa.	Y Otros				
0800123 33 001	Reparación	Elciario Murillo Agualimpia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público-	Rechazo de Plano de la Demanda	25/02/13	1
2013 00030 JR	Directa.		D.I.A.N			
0800123 33 001	Nulidad y	Sociedad Rodríguez Jaramillo & Cia	DIAN	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00031 JR	R. del Derecho I.					
0800123 33 001	Nulidad y	Héctor Manuel Botero Zuluaga	D.IA.N	Rechazo de la Demanda	25/02/13	1
2013 00032 JR	R. del Derecho.					
0800123 33 001	Nulidad y	Antonio Bohórquez Collazos	Contraloría Distrital	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00033 JR	R. del Derecho	-	Distrito de Barranquilla.	-		
0800123 33 001	Reparación	Alcira Iriarte de Medina	Nación – Min, Interior-Min Justicia-	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00034 JR	Directa		Min transporte – INVIAS y/o			
0800123 33 001	Nulidad y	Marelbis del Carmen Goenaga	Municipio de Piojó	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00037 JR	R. del Derecho		Social y/otros			
0800123 33 001	Nulidad y	Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	25/02/13	1
2013 00039 JR	R. del Derecho I.					
0800123 33 001	Reparación	Rafael Pulido Fragoso	Nación- Min. Interior-Min Transporte-	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00064 JR	Directa		INVIAS-Dpto. Del Atlántico y/o			
0800123 33 001	Reparación	Libia Martínez Cárdenas	Nación- Min. Interior-Min Transporte-	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00067 JR	Directa		INVIAS-Dpto. Del Atlántico y/o			
0800123 33 001	Nulidad y	Diego Edison Quiroz Posada	Policía Nacional – comando del Dpto. del	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00076 JR	R. del Derecho		Atlántico – Caja Prom. De Vivienda.			
0800123 33 001	Nulidad y	Nereyda Victoria Mejía Miranda	Distrito de Barranquilla – Concejo	Concede al actor diez (10) días para subsanar	25/02/13	1
2013 00126 JR	R. del Derecho L.		Distrital de Barranquilla			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

GIOVANNI RADA HERRERA

Secretario General